

# IX Edición del Concurso de Dibujo

## Pinta y cuida tu Isla 2024

### *“El camello en la cultura canaria”*

#### CONVOCATORIA

El Grupo Empresarial “CABRERA MEDINA” (CICAR) y la ASOCIACIÓN “MERCEDES MEDINA DÍAZ” (AMMD), con motivo de la celebración del día de Canarias, convocan la VIII Edición del Concurso de Dibujo de Infantil y Primaria ***Pinta y Cuida Tu Isla***. Bajo el lema **“El camello en la cultura canaria”**.

#### OBJETIVO

Potenciar la *curiosidad y creatividad* del alumnado de Educación Infantil y Primaria y, tomar conciencia sobre nuestro entorno natural.

**La UNESCO ha declarado el 2024 año internacional de los Camélidos para reconocer la contribución de esta especie en la supervivencia de la población en condiciones hostiles.**

**La IX edición del concurso pinta y cuida tu isla quiere trasladar esta declaración de la UNESCO. Para destacar la contribución del camello en la sociedad canaria.**

Se dice que el camello canario o más conocido autóctonamente como el tractor del campo isleño llegó flotando o remolcado, tras la conquista de las islas de Lanzarote y Fuerteventura en 1405

Esto debido a que a comienzos del siglo XV, dando comienzo las expediciones a Berbería a realizar las cabalgadas que dieron como fruto la captura de los dromedarios.

Al extenderse por todo el archipiélago en años posteriores, modificó su fisonomía como fuerza de trabajo en el campo isleño.

El camello se utilizaba principalmente para el transporte de personas y mercancías, se utilizó para multitud de labores agrícolas y ha contribuido a modelar un singular paisaje agrario que en la actualidad es mundialmente conocido.



## **Primera: Participantes**

Podrá participar en esta convocatoria, todo el alumnado matriculado en Educación Infantil y Educación Primaria de los Centros públicos, concertados y privados de la Comunidad Autónoma de Canarias (las ocho islas).

Categorías

- a. Alumnado de Educación Infantil (3, 4 y 5 años)
- b. Alumnado de Educación Primaria ( 1°.y 2.º curso)
- c. Alumnado de Educación Primaria (3°. y 4.º curso)
- D.Alumnado de Educación Primaria (5°. Y 6°. Curso)

## **Segunda: Tema propuesto**

Los alumnos presentarán un dibujo que se ajuste a la temática de esta IX Edición: **“El camello en la cultura canaria”**, aplicando la creatividad y originalidad propias de su edad.

## **Tercera: Condiciones**

Los dibujos han de ser originales e inéditos y no habrán sido presentados en otros concursos.

Los dibujos presentados no serán devueltos, quedando los mismos a disposición de la organización, la cual destruirá aquellos que no fueran premiados una vez haya fallado el jurado. Contra el fallo del jurado no se podrá poner ninguna interpelación.

Cada participante presenta un trabajo en DIN-A4, orientado horizontalmente. La técnica será libre, pudiéndose utilizar cualquier material para dibujar y pintar: ceras, témperas, lápices, acuarelas, etc.

Los dibujos han de estar debidamente identificados con el nombre, apellidos, centro, nombre del docente responsable de la actividad y nivel del alumnado, de lo contrario no serán valorados por el jurado.

El Anexo I (autorización de la familia) deberá estar grapado al dibujo presentado

## **Cuarta: Lugar y plazo de entrega**

Los dibujos se presentarán en cualquier oficina de Autos Cabrera Medina ORVECAMÉ – CICAR, en horario de oficina (**Las oficinas tendrán habilitado un punto de recogida especial**), a través del centro educativo participante.

## **LANZAROTE Y LA GRACIOSA**

Avda. Mamerto Cabrera, s/n, 35509 - San Bartolomé – Lanzarote.

## **TENERIFE**

C. Las Industrias, s/n Polígono Industrial Cercado Chico, s/n. 38108 - Taco - La Laguna – Tenerife.

C/. Badén, 25. 38312 - Polígono Industrial San Jerónimo - La Orotava – Tenerife.

C/. Charfa, 6, Barranco Las Torres. 38670 - Pol. Industrial Los Olivos - Adeje – Tenerife.

Reyes Católicos, 4 - 38007 Santa Cruz De Tenerife.

## **GRAN CANARIA**

Avda. Escaleritas, 120. 35011 - Las Palmas de Gran Canaria.

C/ Castor Gómez Navarro, 10 y C/ Diego Vega Sarmiento, 13. 35014 - Las Palmas de Gran Canaria.

C/ Juan Domínguez Pérez, 3. 35508 - Las Palmas de Gran Canaria.

C/ Alcalde Manuel Amador Rodríguez, 2 – 4 esquina C/ Farmacéutica María del Pino Suárez López, 4 - Telde - Gran Canaria.

Avda. Canarias, 214. 35110 Vecindario.

C. Lomo Guillén, 15B. 35450 - Santa María de Guía - Gran Canaria.

## **FUERTEVENTURA**

Autovía Aeropuerto, Km 0. 35600 - Puerto del Rosario – Fuerteventura.

## **LA PALMA**

C/. El Fuerte, 65 - 38712 - Breña Baja - La Palma.

## **EL HIERRO**

Oficina de CICAR en el Aeropuerto de El Hierro.

## **LA GOMERA**

Oficina de CICAR en el Puerto de San Sebastián.

Oficina de CICAR en el Aeropuerto de La Gomera.

El plazo de presentación **comienza el día 1 de marzo de 2024 y termina el 15 de abril de 2024.**

## **Quinta: Premios**

Se establecerán dos premios por cada categoría e isla consistentes en:

Primer premio: Una Tablet y TRES días de coche categoría A de alquiler (CICAR) para el tutor/docente responsable de la actividad (en la isla que lo necesite, con una validez de seis (6) meses posteriores a la entrega del premio). El vehículo de alquiler será solicitado a la empresa (CICAR) llamando al nº de teléfono del departamento de reservas (928 822 901)

e identificándose como docente responsable de alguno de los ganadores de primera

categoría. La reserva se debe realizar con 15 días de antelación para poder disfrutar de su uso.

Este obsequio estará sujeto a la disponibilidad de vehículos en ese momento y el modelo y la categoría será elección de CICAR.

Segundo Premio: Una *Tablet*. *Para el alumno o alumna ganador.*

A los centros premiados se les entregará un diploma acreditativo.

### **Sexta: Jurado**

El jurado del presente concurso estará formado por personal relacionado con el grupo empresarial convocante, por profesionales del sector educativo y por miembros de la Asociación "Mercedes Medina Díaz".

El concurso en todas o algunas de sus categorías y premios, podrá declararse desierto si las obras, a criterio del jurado, no reúnen la calidad necesaria. El jurado tampoco se hará responsable de las pérdidas fortuitas.

### **Séptima: Entrega de premios**

A partir de la fecha de presentación de los trabajos, se comunicará a los centros, de forma oportuna, el fallo del jurado.

La entrega de premios se realizará en un acto público en cada isla (se informará oportunamente) y se expondrán los dibujos ganadores en paneles.

La organización se reserva el derecho de publicar los trabajos ganadores y siempre mencionando a los autores.

### **Octava: Información**

Podrán obtener toda la información relativa al concurso en las siguientes páginas web:

**[www.orvecame.com](http://www.orvecame.com)**

**[www.cicar.com](http://www.cicar.com)**

**[www.asociacionmercedesmedinadiaz.es](http://www.asociacionmercedesmedinadiaz.es)**

**[www.gobiernodecanarias.org/educacion/cep\\_lanzarote](http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/cep_lanzarote)**

**[www.cabildodelanzarote.com](http://www.cabildodelanzarote.com)**

## **Novena: Aceptación de las bases**

Se informa a los participantes que el simple hecho de participar en este concurso de dibujo, implica la total aceptación de las bases, así como las decisiones de la organización.

## **Décima: Protección de Datos**

Se garantiza la confidencialidad de los datos proporcionados, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los colegios participantes ceden a la organización, de forma gratuita, todos los derechos necesarios para que los dibujos enviados se publiquen en los canales de comunicación oportunos. Por la simple participación, se entiende que la institución tiene todas las autorizaciones necesarias de los padres o tutores de los menores participantes y garantiza disponer de todos los derechos de imagen y de autor sobre las imágenes, y textos incluidos en los dibujos eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad sobre los mismos. En consecuencia, los participantes se comprometen a respetar la normativa aplicable sobre derechos de propiedad intelectual e industrial y por lo tanto, entre otros compromisos, se obligan a (I) no plagiar, usar, reproducir o destruir una obra protegida o cuya titularidad corresponda a terceros, (II) no usar o realizar descargas no autorizadas de obras para incorporarlas al material presentado y (III) a no reproducir, usar, imitar o modificar marcas o signos distintos de terceros.

La organización podrá realizar fotografías de la entrega de premios y publicarlas gratuitamente a través de sus canales de comunicación en todo el mundo, y, por el plazo de cinco (5) años. Si los padres o tutores de un menor no tuvieran interés en que el menor apareciese en las fotografías de los ganadores, deberán advertirlo expresamente.

Los datos de registro deberán ser veraces y completos. En caso de que fueran falsos los datos del premiado, se reserva el derecho de no entregar el correspondiente premio. En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos que facilite para participar en el Concurso, junto con los facilitados en caso de resultar premiado, son necesarios para participar en el Concurso y serán incluidos temporalmente en un fichero titularidad de la organización. En ningún caso se utilizarán estos datos para enviar comunicaciones comerciales, publicidad o información ajena al propio concurso.

La Organización garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por correo postal dirigido a: Asociación Mercedes Medina Díaz. Calle Manolo Millares, 84. 1º D. CP: 35500 Arrecife - Las Palmas.

Teléfonos: 928 80 46 05 - 699 11 08 86.

asociacionmercedesmedinadiaz@gmail.com

Los padres, madres o tutores legales de los ganadores, con la aceptación del premio, autorizan a las entidades organizadoras para que publiquen su nombre y su foto en Internet, en las redes sociales Facebook, Twitter, webs de la empresa patrocinadora y la Asociación y medios de comunicación de cada una de las 8 islas.

## ANEXO I

### AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

D./ D<sup>a</sup>.....

en calidad de padre, madre o tutor/a legal del

menor.....

alumno del nivel ....., del colegio.....

.....AUTORIZO a mi hijo/a, tutelado/a, a

Participar en el VIII Concurso de Dibujo de Educación Infantil y Primaria "PINTA Y CUIDA TU ISLA". *El camello en la cultura canaria*" que organiza la Asociación Mercedes Medina Díaz y ORVECAME-CICAR.

Asimismo, y por medio de esta autorización, acepto las bases del presente concurso y manifiesto mi total conformidad, sin reservas, a lo expuesto en las mismas, así como que puedan contactar conmigo en caso de que mi hijo/a, tutelado/a resultara premiado, a través del teléfono.

#### **Cláusula Informativa - Protección de Datos de Carácter Personal**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Organización le informa que los datos suministrados compartidos son necesarios para participar en el Concurso y serán incluidos temporalmente en un fichero que en ningún caso se utilizarán para enviar comunicaciones comerciales, publicidad o información ajena al propio concurso.

La Organización garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por correo postal dirigido a :

Asociación Mercedes Medina Díaz  
Calle Manolo Millares 84 1º D  
35500 Arrecife - Las Palmas

Los padres, madres o tutores legales de los ganadores, con la aceptación del premio, autorizan a las entidades organizadoras para que publiquen su nombre y su foto en Internet, en las redes sociales Facebook, Twitter, webs de la empresa patrocinadora y la Asociación y medios de comunicación de cada una de las 8 islas.